



¿Cómo debes actuar en caso de sufrir un siniestro?

1



Llámanos de inmediato

Desde tu celular: **#345**

Línea gratuita nacional: **01 8000 910 554**

En Bogotá: **(601) 3487555**

- **Opción 1:** Solicitud de Asistencia.
- **Opción 2:** Atención de Siniestros.

2

Cuéntanos lo ocurrido. Uno de nuestros agentes te escuchará y orientará de la mejor forma posible.

Si lo necesitas, solicita el acompañamiento de un abogado en el lugar del accidente o de manera telefónica.

3

Toma fotos de tu vehículo y de los demás involucrados antes de moverlos del lugar.

 **Haz clic aquí** y conoce cómo hacerlo.

4

Si se elabora un informe de accidente de tránsito, guarda una copia.

5

Infórmanos si tu vehículo no se puede movilizar.

6

Una vez tu vehículo ingrese al taller asignado por la compañía, nuestros peritos evaluarán los daños para continuar con el proceso de atención.

Según el tipo de cobertura que necesites, haz clic y conoce qué documentos debes aportar para radicar tu siniestro.

Pérdida Menor

Pérdida Severa

Responsabilidad Civil

www.previsora.gov.co



GRUPO
BICENTENARIO